

Iglesia Bíblica Emanuel

Educación Cristiana – Escuela Bíblica

Lección #8: Litigios ante los incrédulos

Serie de Estudios sobre Primera de Corintios: Cap. 6:1-20

I. Introducción

Ya de por sí era lamentable que la iglesia de Corinto tuviera dentro de sus miembros contiendas y divisiones que habían fragmentado el cuerpo. Pero lo peor de todo es que los hermanos de la iglesia estaban llevando sus litigios y pleitos delante de los jueces paganos en lugar de resolver sus asuntos dentro de la misma congregación mediante hermanos maduros que pudieran juzgar y servir de intermediarios.

Una de las cosas que más afecta el testimonio de una iglesia es cuando los problemas y litigios salen del templo y la comunidad impía observa el espectáculo de carnalidad de una congregación, porque es incapaz de solucionar sus problemas de forma madura y espiritual.

II. La capacidad de juicio en la Iglesia

Dios le ha dado a su iglesia la autoridad y la capacidad de juzgar sus asuntos internos sin necesidad de recurrir a los tribunales mundanos. Pablo dice que si hemos de juzgar al mundo algún día, ¿por qué los corintios eran incapaces de juzgar las cosas pequeñas? Obviamente refiriéndose a los litigios y diferencias entre los hermanos.

Jesús mismo dejó establecida esa autoridad dada a su iglesia y la manera correcta en que los creyentes resuelven sus diferencias personales (Mt. 18:15-18). Una iglesia fundamentada en la Palabra tiene la autoridad dada por Dios y la capacidad de mediar en los asuntos que surgen entre sus miembros. El propósito principal es poner la paz y lograr la reconciliación entre los creyentes; pero si hay alguno que insiste en seguir en contien-

da, y promueve las divisiones y los problemas, la iglesia tiene la facultad y la autoridad dada por Dios de sacar de en medio al que es causa de división (Tit. 3:10).

Para eso Dios ha llamado siervos probos en la fe y maduros, como los pastores y ancianos, que con la sabiduría y entendimiento, son capaces de juzgar los asuntos que atañen al cuerpo de Cristo (1 Tes. 5:12-13). Estos que presiden y amonestan a la grey, deben ser tenidos en gran estima y respeto por causa de su obra.

Lamentablemente hoy día algunos creyentes no están dispuestos a sujetarse con humildad a los pastores que les corrigen y amonestan. Quieren pastorearse a sí mismos y lamentablemente terminan a la larga en desgracia por su terquedad y rebeldía. Hoy día también en las iglesias hay quienes se llaman cristianos pero su comportamiento es semejante al de los injustos que no conocen a Dios.

III. Los que no heredarán el Reino

¿Quiénes han de heredar el Reino de Dios? Obviamente los redimidos; los que recibieron a Cristo como su Salvador personal. ¿Y cómo se distingue el redimido del incrédulo? Como Jesús mismo dijo, “por su fruto los conoceréis” (Mt. 7:17-20). El apóstol Pablo le aclara aquí a los corintios que los que practican el pecado no podrán heredar el reino de los cielos. Una cosa es cometer un pecado, lo cual sucede en la vida del creyente; pero otra cosa muy distinta es practicar o permanecer en el pecado como un estilo de vida. Y eso es lo que estaba ocurriendo en la vida de algunos miembros de la iglesia co-

rintia. Pablo da una lista de pecados entre los que incluye distintas prácticas que la Biblia condena. Nos llama la atención aquí el que incluye a los afeminados y a los que se echan con varones. No solamente la conducta homosexual es condenada como pecado, sino el asumir un comportamiento que no va de acuerdo con la sexualidad de la persona. Si Dios ha hecho a un ser humano varón o hembra, su conducta debe ser a la par con su género.

Esto es importante porque hoy día, cuando se está discutiendo este asunto de la homosexualidad, algunos falsos religiosos pretenden negar la doctrina bíblica alegando que en la Palabra no se condena la conducta homosexual, la transexual y travesti. Es un pecado como cualquier otro que la Palabra condena. Por supuesto, Dios ama al pecador y debemos separar nuestro respeto hacia cualquier ser humano, sin importar su pecado. Pero a la misma vez rechazar aquello que la Biblia declara que es abominación a los ojos de Dios.

IV. Puede ser lícito, pero no conviene.

Aquí Pablo trae otro elemento importante de la doctrina cristiana con relación al pecado. Este es un aspecto que muchos cristianos aún en la actualidad no tienen claro. Hay prácticas que no son malas en sí mismas, y tenemos la libertad en Cristo de hacer ciertas cosas que no son pecado. Pero por encima de nuestra libertad, está el amor al prójimo. De modo que hay cosas que aunque pueden ser lícitas, no son convenientes. Pablo trata este asunto detalladamente en Romanos 14:14-21. El apóstol está refiriéndose específicamente a los alimentos. Sabemos que bajo la gracia nos es permitido comer de todo. Pero hay hermanos débiles para quienes comer ciertos alimentos es algo malo. Aunque tengo el conocimiento y la madurez, por amor a los débiles, evito hacerles tropezar con mi libertad en Cristo. Este principio po-

demus aplicarlo a otras cosas en las cuales gozamos de cierta libertad.

Para finalizar, el apóstol les recuerda a los corintios que deben cuidarse de todo aquello que pueda dañar o contaminar sus cuerpos. Todo nuestro ser le pertenece al Señor, incluyendo nuestros miembros físicos. Por lo tanto no podemos tomar los miembros que son de Cristo para unirlos a cosas inmundas. Pablo hace énfasis en el pecado de inmoralidad sexual. En aquél entonces la prostitución era parte de los rituales paganos dedicados a las diosas griegas. Por eso advierte que el unirse físicamente con una prostituta es hacerse una sola carne con ella, mancillando los cuerpos físicos de los creyentes que son miembros de Cristo.

V. Conclusión.

Hoy día algunos llamados cristianos ignoran voluntariamente estos mandamientos de la Escritura. No tienen ningún temor de deshonrar a Dios con sus actitudes hacia los demás, afectando su testimonio ante el mundo, y tampoco de mantenerse puros para Cristo. El creyente debe procurar vivir una vida de santidad que glorifique a Dios en todo lo que hace. Pero hay quienes tienen una doble vida donde aparentan ser piadosos pero en la práctica deshonran a Dios con sus bocas, o con sus mismos cuerpos que se supone sean para glorificar al Señor.

Para poder ser luz y sal ante el mundo, nuestra vida tiene que reflejar el fruto del Espíritu y el testimonio de un verdadero creyente. Debemos procurar vivir en comunión con Dios y obediencia para que el mundo pueda ver a Cristo reflejado en nosotros. Aún somos imperfectos y tenemos debilidades, pero cada día vamos en pos de esa santidad y ese ejemplo en nuestras vidas.

Preguntas de Comprensión: Lección 8 – Litigios ante los incrédulos

1. ¿Por qué era de lamentar el que los corintios estaban llevando sus problemas y litigios ante los jueces paganos?
2. ¿Qué cosas crees que hoy en día deberían resolverse en la misma iglesia y no ser de mal testimonio a los impíos?
3. ¿Debe tener la iglesia la capacidad de juzgar sus asuntos entre creyentes?
¿De qué manera?
4. ¿Por qué hoy día algunos creyentes no quieren sujetarse a la autoridad de su iglesia y sus pastores?
5. ¿Cuál es la evidencia de que una persona es realmente un redimido?
6. ¿Cuál es la diferencia entre cometer algún pecado y practicar el pecado?
7. ¿Es el pecado de la homosexualidad más grave que otros pecados? ¿Cuál debe ser nuestra actitud ante la persona homosexual?
8. ¿Por qué el ser afeminado es también un pecado?
9. ¿Qué es eso de que hay cosas que nos son lícitas, pero no convienen? Da ejemplos.
10. ¿Por qué debemos evitar todo aquello que pueda contaminar nuestros cuerpos físicos?
11. ¿Por qué Pablo le dedica especial atención al pecado de la fornicación?
12. ¿Qué tenemos que hacer para ser luz y sal de este mundo? ¿Crees tú que estás cumpliendo con ese mandato?